

ANALES VALENTINOS

REVISTA DE FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA

Año I

1975

Núm. 1

ÍNDICE

	Pág.
Presentación	1
Emilio Aliaga Gurbés: El sacrificio sacerdotal de Jesucristo en las "Enarraciones in Psalmos", de S. Agustín	3
Vicente Hernández Catalá: Modelos simbólicos de lo divino en la historia de las religiones	29
Vicente Gárcel Ortí: El nuncio Brunelli y el Concordato de 1851	79
Recensiones	199

FACULTAD DE TEOLOGÍA
SAN VICENTE FERRER, VALENCIA
Sección Diócesis

EL SACRIFICIO SACERDOTAL DE JESUCRISTO EN LAS "ENARRATIONES IN PSALMOS" DE S. AGUSTÍN

Por Emilio Aliaga Girbés

INTRODUCCIÓN.—¿POR QUÉ CRISTO ES REY?—CRISTO ES REY TAMBIÉN POR SU SACERDOCIO: A. El sacrificio que sanciona el reino nuevo; B. El sacrificio, precio de compra y de liberación; C. La posesión del Reino, fruto del sacrificio de Cristo; D. El sacrificio redentor y el Sacerdote oferente.--CONCLUSIÓN.

INTRODUCCIÓN

La lectura de los comentarios agustinianos a los Salmos pronto nos coloca ante la evidencia de que su autor no siguió un orden prestablecido, ni siquiera el numérico,¹ sino que el móvil de cada una de sus enarraciones tiene su título, las más de las veces, en la necesidad pastoral. En efecto, los cristianos contemporáneos del santo se sienten familiarizados con la lectura del Nuevo Testamento y con la de los Salmos. No en balde constatamos el establecimiento, en este momento histórico, del canto de los salmos en las asambleas litúrgicas de occidente, al igual que venía haciéndose entre los cristianos de oriente.² Por otra parte, observamos

¹ S. Zarb, *Chronologia Enarrationum S. Augustini in Psalmos* (Valetta-Malta, 1948). Las conclusiones del autor todavía hoy son discutidas; no obstante, la edición tenida por crítica (*Sancti Aurelii Augustini. Enarrationes in Psalmos*, post Maurinos textum edendum curaverunt D. Eligius Dekkers et Johannes Fraipont. "Corpus Christianorum" XXXVIII-XL [Brepols, Turnhout, 1936]) ha aceptado la cronología de Zarb. Edm. Bouvy, *St. Augustin. Les Enarration sur les Psaumes*, en "Revue Augustinienne" 3 (1903) 418-436. También se puede leer con provecho sobre esta cuestión la Introducción General de J. Morán, o. s. a. a la edición bilingüe preparada por B. Martín Pérez, o. s. a. de: *Obras de San Agustín. Enarraciones sobre los Salmos* (B. A. C. Madrid, 1964), 5'-18'.

A lo largo del presente estudio usaremos las siguientes abreviaturas:

CCCh (= Corpus Christianorum, Series Latina, ed. E. Dekkers...).

Ps. (= *Enarratio in Psalmum*...).

² S. Agustín, *Confessiones*, IX 4, 11: PL 32, 768.

que tampoco la exposición es siempre homilética.³ En ocasiones vemos al teólogo trazando las líneas de su pensamiento sobre el dogma cristiano de forma teológico-expositiva. De entre estas señalamos aquellas que fijan la atención en la trayectoria de los designios de Dios a través de su Hijo Jesucristo, y que nos van a permitir el encuadre justo de nuestro tema dentro de la teología agustiniana. Con ello nos vamos a remontar a aquellos textos de Agustín en los que subraya la realeza trinitaria, dominadora y gobernadora de todo lo creado. Agustín atribuye, por separado, el título de Rey a cada una de las tres divinas Personas. En repetidas ocasiones nos habla de la realeza del Padre.⁴ No con tanta frecuencia da al Espíritu Santo el título de Rey.⁵ Pero nos advierte que es al Hijo, hecho hombre, a quien la Escritura atribuye principalmente el título de Rey. Esta será la razón por la que dedicará mayor atención a la realeza de Jesucristo, hasta el extremo de llegar a ser uno de los temas privilegiados de Agustín en sus *Enarrationes in Psalmos*.⁶

La realeza divina incluye el dominio de Dios sobre todo lo creado. Dios es el Señor de todo.⁷ Por derecho divino le pertenece toda la tierra.⁸ En lógica consecuencia a este dominio universal de Dios, Él rige y gobierna todo lo creado. Él es "nuestro emperador".⁹ Todas las criaturas están sometidas, en principio, a su régimen y gobierno.¹⁰ Pero el hombre, hecho a imagen "de su mismo emperador",¹¹ le está sujeto de modo especial. Elevado al orden sobrenatural por la gracia y hecho hijo de Dios por la misma, participa en la propia vida divina; participación que está condicionada y regulada por un régimen singular entre Dios y él. Régimen de amor por el que se somete el hombre a un íntimo y amoroso

³ P. Salmon, *Le problème des psaumes. Texte et interprétation au temps de S. Jérôme et de S. Agustin*, en "L'ami du Clergé" 64 (1954), 161-173. Adviértase que, de acuerdo con las normas prescritas en sus libros *De Doctrina christiana* (CCh 32, 1-167), en todo momento Agustín es acérrimo defensor del sentido literal de la Sagrada Escritura. Pero como él mismo indica, el sentido literal dice muy poco al espíritu, y siguiendo al Apóstol (que afirma que cuanto ocurrió en el AT es figura y fue escrito para nuestra enseñanza), después de aclarado el sentido literal, expone Agustín el sentido espiritual o figurado, llegando a extremos que se podrían calificar de inverosímiles de no tener presente el gusto de la época.

⁴ Ps. 67, 15: CCh 39, 878. Ps. 71, 2,4: CCh 39, 972-974.

⁵ *Contra Maximum haereticum, Arianorum Episcopum*, lib. II, c. XXI: PL 42, 792.

⁶ Ps. 5, 3: CCh 38, 20.

⁷ Ps. 122, 5: CCh 40, 1817-1819.

⁸ *In Jo. Ev. Tract.* 6, 25: CCh 36, 66.

⁹ Ps. 138, 14: CCh 40, 1999-2000.

¹⁰ Ps. Sermo II, 1: CCh 39, 1254-1255. *In Jo. Ev. Tract.* 2, 10: CCh 36, 16.

¹¹ Ps. 138, 14: CCh 40, 2000.

gobierno de su Rey y Padre, en una filial obediencia a las leyes del reino sobrenatural que Dios ha establecido para la humanidad.

El hombre queda, de esta manera, constituido en un estado de perfecto equilibrio, que hace al mismo Dios, de hecho, Rey absoluto de la naturaleza humana, tanto en el orden de la misma naturaleza como en el sobrenatural de la gracia. Pero el pecado rompió esta realza divina, y exigió la presencia en el mundo del mismo Hijo de Dios —hecho rey y sacerdote— para restablecer, con su sacrificio, el reinado sobrenatural de Dios sobre los hombres. Precisamente este aspecto del gran plan de Dios, en el que insiste abundantemente Agustín, va a constituir el objeto del presente estudio.

En Jesucristo, el Hijo de Dios hecho hombre, se da la plena realización de los designios de Dios sobre la humanidad. Nuestro autor describe la acción salvadora de Dios presentando al Creador encendiendo la luz de la Sabiduría de su Hijo en la lámpara de barro de su carne, con el fin de encontrar así la moneda perdida, que representa a la humanidad hecha a imagen del Emperador celeste, y perdida por el pecado.¹² Los testimonios de Agustín son múltiples en orden a poner de manifiesto los distintos aspectos y fines que él descubre en el hecho central de la dispensación divina: el envío de Cristo a la tierra para que todo sea restaurado en Él.¹³

Esta dispensación divina ofrece distintos aspectos, pero de entre todos ellos sobresale el que es fontal y preside a todos los demás: la mediación universal de Jesucristo. El Hiponense insiste con frecuencia, y con gran riqueza de doctrina, sobre este hecho nuclear del cristianismo por el que el Hijo de Dios hecho hombre —en su realidad ontológica, objetiva— queda constituido como el centro de la humanidad entera. Para nuestro autor, una tal mediación no reduce a Cristo a la condición de un simple intermediario entre Dios y los hombres, como si fuera un mero anillo de unión entre ellos, sino que esta mediación le lleva a ver en Cristo la causa misma de la vida divina, que, de nuevo, va a comunicarse al mundo. De ahí sus frecuentes expresiones: 'Christus fons vitae, fons gratiae'.

Esta enraizada mediación de Jesucristo nos lleva de la mano a la afirmación del manifiesto cristocentrismo de los escritos agustinianos. El hombre aparece abocado necesariamente hacia el Cristo-Mediador para poder alcanzar a Dios y participar en su vida divina. Este cristocentrismo será la gran idea central de la doctrina agustiniana.¹⁴ Obviamente hace-

¹² Ps. 138, 14: CCh 40, 1999.

¹³ Ps. 2, 7: CCh 38, 5. Ps. 30 Sermo III, 9: CCh 38, 219. Ps. 102, 21-22: CCh 40, 1469-1470. Ps. 134, 5: CCh 40, 1941. Ps. 146, 4: CCh 40, 2123-2124.

¹⁴ E. Scano, *Il cristocentrismo e i suoi fondamenti dogmatici in SS. Agostino* (Torino, 1951). Los diferentes aspectos del cristocentrismo agustiniano, que se refle-

mos referencia a esta Mediación por el estrecho vínculo que comporta con los títulos real y sacerdotal de Cristo, que van a ser el hilo conductor del presente estudio.

La gozosa sumisión de los hombres al régimen divino quedó rota por el pecado. El hombre, criatura armónica en las manos de Dios, tampoco fue ya rey de sí mismo. El desorden pasional minó su equilibrio de persona y de hijo de Dios, y el demonio, constituido rey del hombre caído, le retuvo cautivo. Por otra parte, el pecado había provocado una deuda de la humanidad para con Dios, que debía ser reparada necesariamente. Agustín insiste en que el Mediador de paz tenía que ser, en efecto, el Rey que estableciera, en Dios y en los hombres, esa realeza perdida. Es más, sería el sacerdote que reconciliara al cosmos con su Creador.

En la línea del pensamiento agustiniano veremos a este Mediador, en el ejercicio de su función de Rey de la ciudad celeste, bajando a la tierra para librar, en su propia carne, la victoria contra el enemigo.¹⁵ De esta manera llegará a fundar el reino de Dios en la tierra, consiguiendo para su Padre-Rey la realeza sobre la humanidad¹⁶ y para el hombre la realeza total sobre su propio ser.¹⁷ La liberación de los cautivos se realizará mediante la lucha de este Rey triunfador. Agustín, al contrario de los Padres Orientales, no se entretiene en descripciones mítico-alegorizantes de este aspecto redentor de Cristo en su lucha contra el mal y su autor.¹⁸ Prefiere, en cambio, insistir en la calidad sacerdotal de este Mediador. Esta mediación crística implica un sacerdocio, dado que, según el designio divino, la reconciliación de Dios y el hombre deberá realizarse mediante el sacrificio de la cruz. Es ahí precisamente donde el Mediador pone en pleno ejercicio su función sacerdotal ofreciéndose a sí mismo en holocausto redentor.

Como apunte final de esta introducción digamos que todas estas relaciones de Cristo-Mediador, con sus funciones de Rey y de Sacerdote, aparecen constantemente en la obra que estudiamos del Hiponense.¹⁹

jan en las *Enarrationes in Psalmos*. los encuadraremos dentro del esquema general de la obra agustiniana, en la línea propuesta por Scano.

¹⁵ Ps. 40, 1: CCh 38, 447. Ps. 144, 6: CCh 40, 2182.

¹⁶ Ps. 90 Sermo II, 1: CCh 39, 1265. Ps. 135, 9: CCh 40, 1963.

¹⁷ Ps. 120, 12: CCh 40, 1797. Ps. 144, 2: CCh 40, 2088.

¹⁸ E. Aliaga, *Victoria de Cristo sobre la muerte en los textos eucarísticos de la octava pascual hispánica* (Roma, 1973), 89-105. A propósito del Descenso de Cristo a los Infernos estudio esta problemática, en la que se muestran dos líneas claramente diferenciadas entre los Padres Orientales y los Occidentales.

¹⁹ Sobre las relaciones existentes entre Realeza y Mediación de Cristo, pueden consultarse: Ps. 71, 1: CCh 39, 971. Ps. 86, 1: CCh 39, 1198. Ps. 90 Sermo II, 1: CCh 39, 1265. Ps. 124, 3: CCh 40, 1837. Ps. 126, 2: CCh 40, 1857. Ps. 129, 3: CCh 40, 1891, etc.

Además, en la mente de Agustín, tenemos un Mediador que es ya Rey por naturaleza, y que trae la misión real de restablecer el reino de Dios en la humanidad. Mediador, hecho sacerdote, para culminar con su sacrificio su obra redentora. El mediador Cristo Jesús, en efecto, viene a nosotros como Rey-Sacerdote.

¿POR QUÉ CRISTO ES REY?

Las obras completas de Agustín ofrecen material rico y abundante sobre el hecho de la realeza de Jesucristo. Mucho se ha escrito sobre este particular de la teología agustiniana.²⁰ Los autores no se han circunscrito solamente a las *Enarrationes in Psalmos*; menos aún, han adoptado como ángulo de estudio no la realeza y el sacerdocio, sino precisamente la perspectiva de interrelación de entrambos títulos del Redentor. Este es precisamente el camino que queremos tomar: los títulos de Cristo, Rey y Sacerdote, no por separado, sino en cuanto ponen de manifiesto una necesaria relación mutua.

Aunque nuestro propósito sea fijar principalmente la atención en el título real de conquista que compete a Cristo por el sacrificio de la Cruz (con lo que nos moveremos de lleno dentro del tema de la realeza sacerdotal), parece inevitable un apunte del esquema general de la doctrina agustiniana sobre la realeza de Cristo. El Obispo de Hipona deliberadamente denuncia la raíz primaria y fontal de la realeza del Salvador en su divinidad y en su unión hipostática.²¹ Para nuestro objetivo esta constatación es digno presupuesto del encuadre y estudio del otro título de conquista o sacerdotal, que es el que propiamente nos interesa.

El "reino" de Jesucristo puede tener distintas acepciones según el punto de partida que se tome. Por Reino de Cristo se puede entender, en primer lugar, la economía sobrenatural en toda su amplitud. Puede pensarse también en la realidad teándrica (espiritual y temporal) de la Iglesia en su doble vertiente: en su aspecto glorioso y triunfal de régimen o dirección exterior de Cristo en sus súbditos; o en lo que hay de esplendor espiritual en la conquista y rescate de los cautivos. Finalmente

Sobre las relaciones existentes entre Mediación y Sacerdocio, pueden consultarse: Ps. 36 Sermo II, 20: CCh 38, 362. Ps. 54, 6: CCh 39, 660. Ps. 108, 18: CCh 40, 1593-1594. Ps. 118 Sermo XXIX, 9: CCh 40, 1767, etc.

²⁰ A. Faccenda, *Essistenza e natura della Regalità di Cristo* (Asti 1959) 75 ss. En esta obra se puede consultar una interesante relación bibliográfica sobre la realeza de Cristo en general.

E. Negrete, *La realeza de Cristo según S. Agustín*, en "Religión y Cultura" 14 (1931) 161-178. 331-350.

²¹ Ps. 109, 10: CCh 40, 1609-1610.

puede entenderse por “reino” de Jesucristo el triunfo definitivo y el sometimiento absoluto de todas las criaturas del cosmos. Todos estos diferentes aspectos incluye Agustín en su concepción del Reino de Jesucristo. No obstante, le vemos proclive a subrayar, las más de las veces, la función de gobierno y régimen que Jesucristo ejerce en su reino y sobre sus súbditos. Constantemente señala que la función de regir es lo que caracteriza la función del rey: “Rex a regendo dicitur”.²² Sin embargo, aunque inicialmente razona de esta manera, lo cierto es que fija con mayor insistencia la atención en el aspecto de régimen espiritual interior; es más, gusta de mostrar el concepto de “Rey” en y desde el título de “Cabeza” que tiene sobre sus miembros, como una de las funciones de la gracia capital. Nuestro autor aprovecha toda coyuntura para hablarnos de este título de Rey que, por tantas razones, conviene a Cristo; y que tiene su realización a través de ese reino que Cristo-Rey establece, con su gestión redentora en la tierra, como preparación del reino eterno y definitivo de Dios sobre todas las cosas.²³

a) *Cristo, Rey por su divinidad*

Como apuntábamos en la Introducción a este estudio, Agustín reconoce que el título de Rey compete a cada una de las personas de la Trinidad. Aunque explícitamente lo atribuye en alguna ocasión al Padre y al Espíritu Santo,²⁴ acepta plenamente que la Sagrada Escritura acostumbra dar este título a la persona del Hijo hecho hombre.

Jesucristo, además de ser el unigénito de Dios,²⁵ es el Rey, instituido por Dios, sobre Sión como rey-emperador,²⁶ rey de todas las cosas,²⁷ rey nuestro y de los siglos.²⁸ El Padre ha escuchado la petición de su Hijo manifiesta en el Salmo 2, 6-9; y, por herencia, le ha dado todos los pueblos y la posesión de todo el mundo. Se le ha dado en posesión hasta

²² Ps. 44, 17: CCh 38, 505. Ps. 94, 6: CCh 39, 1335.

²³ Efectivamente, San Agustín trata el tema con mucha profusión. En especial lo trata en sus *Enarrationes in Psalmos*, en donde canta los epitalamios de Cristo y su Iglesia, del Esposo-Rey y de su esposa la Reina. Pero ciertamente tiene, en este sentido, bellas páginas en otros tratados y obras: *In Iohannis Evangelium Tractatus*, *De Trinitate*, *De civitate Dei*, y en muchas de sus cartas y sermones. Nosotros (una vez más queremos dar constancia de ello) nos circunscribimos a las Enarraciones sobre los salmos.

²⁴ Véanse las notas 4, 5 y 6.

²⁵ Después del Concilio de Nicea —en la época de San Agustín— se afirma la plena divinidad de Cristo, pero es la humanidad del mismo la que plantea los problemas. Cfr. SDB 8, 461-512.

²⁶ Ps. 21 Sermo II, 4: CCh 38, 123.

²⁷ Ps. 67, 3: CCh 39, 710-711.

²⁸ Ps. 51, 1: CCh 39, 1.

el confín de la tierra.²⁹ Los mismos reyes de la tierra, por cuyo medio Dios distribuye a los hombres sus derechos sobre las cosas, deben seguir y reconocer a ese rey eterno que es Jesucristo.³⁰ Cristo es rey de los reinos y Señor de todos los reyes.³¹ Él es quien da a los hombres los reinos.³²

Jesucristo posee la plenitud de la realeza en razón de su divinidad. Esta es su potestad real primaria y suprema. En esta divinidad debe buscarse el fundamento último de todo otro título real en Jesucristo: tanto por su unión hipostática (que le hace Rey en cuanto hombre por su unión personal con el Verbo), como por la realeza adquirida con el título de conquista o sacerdotal. Esta se funda en la promesa que el Padre hace al Hijo (Ps. 2, 7-8) y se adquiere por un sacrificio de valor infinito que solamente un hombre-Dios ha podido ofrecer.

La realeza de Cristo sobre las cosas se funda evidentemente en su divinidad;³³ en su condición de Creador está la razón del régimen que Cristo ejerce como Rey sobre nosotros.³⁴ Cristo es Rey de todos los siglos.³⁵ En cuanto Dios, es rey de todos los siglos,³⁶ como Hijo de Dios y Verbo del Padre siempre reina con Él.³⁷ Jesucristo es el Dios-Rey que ha venido a nosotros.³⁸ En lógica consecuencia a este dominio y realeza que, como Verbo de Dios, corresponde a Cristo sobre todo lo creado, ejerce, en cuanto Dios, el gobierno de todas las criaturas: como Hijo de Dios gobierna los tiempos;³⁹ a través del Verbo, el Padre rige todas las cosas y está presente en el mundo.

b) *Cristo, Rey por su humanidad*

Cristo es rey en cuanto hombre, y en cuanto tal posee un reino. Jesucristo es verdadero Rey, puesto que desciende de la tribu real de Judá;⁴⁰ a través de una estirpe real, Cristo pertenece, en su carne, a la genealogía del rey David; y precisamente en su humanidad Cristo ha recibido del

²⁹ Ps. 47, 5: CCh 38, 542.

³⁰ Ps. 47, 5: CCh 38, 542.

³¹ Ps. 96, 4: CCh 39, 1357.

³² Seleccionamos sólo aquellos textos que nos preparan el camino a nuestro título de conquista o sacerdotal.

³³ Ps. 109, 10: CCh 40, 1609-1610.

³⁴ Ps. 149, 6: CCh 40, 2182.

³⁵ Ps. 73, 14: CCh 49, 1013.

³⁶ Ps. 109, 10: CCh 40, 1610.

³⁷ Ps. 90, Sermo I, 5: CCh 39, 1279.

³⁸ Ps. 124, 3: CCh 40, 1837. Ps. 86, 1: CCh 39, 1198.

³⁹ Ps. 74, 5: CCh 39, 1027.

⁴⁰ Ps. 75, 1: CCh 39, 1036.

Padre la potestad sobre todo hombre.⁴¹ Jesucristo recibió en su humanidad la potestad de juzgar a los hombres, porque Él es Rey en cuanto cabeza de su Cuerpo.⁴² Por eso toda clase de hombre se llegará a este Rey, a quien le ha sido dada toda potestad sobre el universo entero.⁴³

Con evidencia manifiesta se refiere Agustín, en estos textos, a la realeza de Jesucristo en su humanidad, en la cual es Cabeza de sus miembros.⁴⁴ En su propia humanidad es donde Cristo ha recibido la mística unción, que le ha constituido Rey y Sacerdote: Rey para regir a sus miembros; Sacerdote para ofrecer, en ella, el holocausto redentor, según la idea que tan reiteradamente repite Agustín.

El reino de Cristo, como veremos, es el reino de su Iglesia, el reino de aquellos que creen en Él. Nuestro autor hace neta distinción entre el reino que compete a Cristo en razón de su divinidad, y el que ejerce en función de su propia humanidad.⁴⁵ La posesión de este reino, su inauguración y establecimiento se realiza precisamente cuando Cristo-Sacerdote consuma su sacrificio, es decir, cuando añade un título más a su realeza con el nuevo real título de conquista sacrificial.

El Hiponense tiene también clara conciencia de la evidente distinción que existe en el doble reinado de Cristo. A título natural-divino Cristo reina sobre todo lo creado. En cambio, Dios quiere reinar también sobre los hombres por medio de un reino sobrenatural, que Cristo ha venido a instaurar en la tierra, y que recibe el nombre de "Iglesia". Cristo será el Rey de este nuevo reino. Dicho reino de Cristo en la tierra será la actuación del reino de Dios en los hombres: el único medio válido para que la humanidad caída pueda volver a su Dios. Este reino comienza en el tiempo. Cristo (en cuanto Dios) es rey de los siglos; sin embargo, el reino de la dispensación divina a los hombres, que Él establece en la tierra, es un reino transitorio que comienza en los cristianos, y en el cual (a través de su humanidad mediadora) nos llama a la eternidad.⁴⁶

c) *El Reino de su Iglesia*

La ciudad de Dios, es decir, su reino recibe el nombre de Iglesia. Ella es la heredad prometida al Hijo del Padre según las palabras del Salmo 2, 8.⁴⁷ En relación a esta heredad, la petición de Cristo tiene por objeto toda la dispensación temporal que (por medio de la humanidad del Sal-

⁴¹ Ps. 75, 1: CCh 39, 1036.

⁴² Ps. 60, 8: CCh 39, 770.

⁴³ Ps. 74, 5: CCh 39, 827.

⁴⁴ Ps. 120, 12: CCh 40, 1797.

⁴⁵ Ps. 120, 12: CCh 40, 1797.

⁴⁶ Ps. 109, 10: CCh 40, 1610.

⁴⁷ Ps. 119, 7: CCh 40, 1783.

vador) hace Dios al género humano, a fin de que todas las gentes sean unidas y recibidas en su reino, redimidas de la muerte y poseídas por Dios.⁴⁸

La petición del Hijo, hecho hombre, ha sido escuchada por el Padre. Con ello Cristo ha quedado constituido Rey sobre Sión (su Iglesia), y ha recibido del Padre la posesión de toda la tierra y la heredad de las gentes.⁴⁹ Cristo es Rey de esta Iglesia.⁵⁰ El reino de Cristo es el reino de los que creen en Él, el reino de los cristianos. La Iglesia es la ciudad del gran Rey.⁵¹ Jesucristo (en cuanto hombre) es nuestro Rey; Él nos rige y nos introduce en su reino.⁵² Agustín no tiene cuidado en hacer distinciones dentro de la visión de la Iglesia: la ve en un sentido universal, extendida por todas partes y en todos los tiempos.

A la luz de esta doctrina recogida de los comentarios agustinianos a los salmos, vemos, pues, a Cristo-hombre, que fue constituido Rey sobre su Iglesia, que es, a la vez, su Ciudad, su Reino, la Heredad que le había prometido el Padre. Nuestro autor coloca en el núcleo mismo de la dispensación y misericordia de Dios el envío de su Hijo al mundo. Los hombres adoptados serán la heredad de Cristo. La comunión con Dios y la reunión de todos los hombres con Él será expresada por nuestro autor con las imágenes bíblicas de Esposa y Cuerpo, Ciudad y Templo, con sus matices propios. Asimismo, con estas imágenes será expresada la heredad y el reino que es la Iglesia. Sobre todas las figuras serán la de Cuerpo y la de Cabeza las que expresarán mejor la recapitulación de todo en la unidad de su "totus Christus". Unidad buscada, con tanto afán, en la espiritualidad neoplatónica y que, poco después (en los años de su conversión) —influenciado todavía por la ascesis neoplatónica— creía encontrarla en la unidad directa del alma con su Dios. Con la figura de 'Cuerpo' y con la de 'Esposa' nos habla frecuentemente Agustín de esa comunión por la que los hombres, siendo muchos, serán uno con Cristo y en Cristo.⁵³

A la luz del pensamiento de Agustín hemos visto el hecho y el título de derecho de la realeza que corresponde a Cristo como hombre. Es el reino de su Iglesia. El lirismo más puro de la poesía agustiniana y todo el fuego de su amor apasionado se han volcado para cantar, como

⁴⁸ Ps. 2, 7: CCh 38, 5.

⁴⁹ Ps. 42, 5: CCh 38, 477-478.

⁵⁰ Ps. 47, 3: CCh 38, 540.

⁵¹ Ps. 44, 26: CCh 38, 513.

⁵² Ps. 144, 2: CCh 40, 2088.

⁵³ Ps. 30 Sermo II, 1: CCh 38, 202. Ps. 18 Sermo II, 10: CCh 38, 110. Ps. 127, 3: CCh 40, 1869.

nadie, el maravilloso epitalamio que entrañan las relaciones de Cristo con su Heredad, con su Reino, con su Esposa, con su Reina, con su Templo, con su Ciudad.

Pasemos ahora a estudiar el *modo*, por el que Cristo realiza el establecimiento de ese reino, y entra en posesión de la heredad prometida. Veremos cómo esto se da a través de una lucha con Satanás, rey de la humanidad caída; por medio de una conquista lograda a través del sacrificio de la Cruz, acto principal y específico de su sacerdocio, en el que la realeza sacerdotal del Salvador encuentra su fundamento y su más clara significación.

CRISTO ES REY TAMBIÉN POR SU SACERDOCIO

A. *El sacrificio que sanciona el reino nuevo*

El establecimiento del nuevo reino en el que Cristo debe reinar, la posesión de la heredad prometida, la edificación de la ciudad de Dios en la tierra, los desposorios de este Rey con su Esposa, la Iglesia..., se realizará a través de una dura lucha de conquista. La humanidad que habrá de reunirse formando el reino y heredad de Jesucristo, marcha por la tierra porque fue expulsada de la Jerusalén celeste:

Omnes ergo cives illius civitatis (coelestis), videndo Deum gaudent in illa magna civitate et ampla coelesti; spectaculum eis Deus ipse est. Sed nos ab illa civitate peregrinamur, peccato expulsi, ne ibi maneremus...⁵⁴

Es todavía una esposa sin hermosura. Afea su rostro el pecado:

... amata est foeda, ne remaneret foeda. Non enim vere foeda amata est, quia non foeditas amata est: nam si hoc amaret, hoc servaret: evertit foeditatem, formavit pulchritudinem...⁵⁵

Agustín insiste reiteradamente señalando el origen de esta esclavitud: al abandonar Adán a Dios, su Rey, quedó cautivo de su propio seductor el diablo.⁵⁶ Con el correr del tiempo, todos los pueblos yacían bajo el poder del demonio.⁵⁷ Este dominio ininterrumpido lleva de la mano a la constatación del dominio de Satanás sobre la humanidad entera.⁵⁸ Sin

⁵⁴ Ps. 146, 4: CCh 40, 2125.

⁵⁵ Ps. 44, 3: CCh 38, 495.

⁵⁶ Ps. 70, 6: CCh 39, 964.

⁵⁷ Ps. 94, 6: CCh 39, 1334-1335. Ps. 95, 5: CCh 39, 1346-1347.

⁵⁸ Ps. 105, 36: CCh 40, 1567-1568.

embargo, no es menos cierto que este dominio no comprendía a todas las criaturas. El demonio no era príncipe del mundo como si fuera el detentor del principado sobre todo el universo: solamente era príncipe de los pecadores. El dominio del diablo debe, por tanto, restringirse al campo de los pecadores. Esta es la razón por la que Agustín, al considerar a la Iglesia en su sentido más amplio, afirma que ésta existe desde los tiempos de Abel.⁵⁹

a) *Los dos reinos*

Desde el principio existen estos dos reinos: el de Satanás es consecuencia del pecado de Adán; el de Cristo (que comienza ya con Abel) se remonta, en eficacia, a aquel momento mismo. Los dos se enfrentan entre sí. Son las dos ciudades: Babilonia y Jerusalén. La primera nació del amor al mundo. Su quintaesencia es confusión. La segunda comenzó con Abel. Cristo es su rey.⁶⁰

Agustín nos habla de esta situación incómoda y vergonzosa para Jerusalén en su cautiverio de Babilonia a causa del pecado, en el comentario al Salmo 136.⁶¹ En primorosa descripción nos relata el momento culminante de la liberación de la Jerusalén caída. Cristo, su rey, viene a levantar el cautiverio de aquellos que un día formarán parte de su reino definitivo en los cielos. Cuantos estaban siendo posesión del diablo debían pasar a ser heredad de Dios, siguiendo la promesa hecha, de antiguo, a Abraham.⁶²

b) *La lucha entre los dos reyes*

El enfrentamiento de los dos reinos va a poner en primer plano al 'emperador' que luchará denodadamente a nuestro favor. Jesucristo será el glorioso emperador que, en su combate, hará de la humanidad el tabernáculo de su lucha.⁶³

Esta lucha tiene dos fases en el pensamiento de nuestro autor. La primera tuvo lugar durante la vida misma de nuestro Salvador: Jesucristo fue el rey que había bajado del cielo para tomar nuestros pecados en su carne mortal, y nos había dado ejemplo de lucha y de victoria.⁶⁴ La segunda se dio en el momento de su muerte, en donde ofreció la misma

⁵⁹ Ps. 90 Sermo II, 1: CCh 39, 1265. Ps. 118 Sermo 29, 9: CCh 39, 1767.

⁶⁰ Ps. 64, 2: CCh 39, 823. Ps. 61, 6: CCh 39, 776.

⁶¹ Ps. 136, 1: CCh 40, 1964.

⁶² Ps. 135, 9: CCh 40, 1963.

⁶³ Ps. 18, Sermo I, 6: CCh 38, 102. Ps. 90, Sermo I, 5: CCh 39, 1270.

⁶⁴ Ps. 40, 1: CCh 38, 447.

carne en holocausto, y que sirvió de tabernáculo a su lucha, ganando la definitiva batalla contra Satanás al conseguir la liberación de la humanidad cautiva y la posesión de la heredad prometida. Así quedaba instaurado su reino.

Evidentemente Jesucristo había sido ungido Rey y Sacerdote. Como Rey luchó hasta el fin por nosotros. Como sacerdote se ofreció a Sí mismo al Padre por todos nosotros. Ofreciéndose en sacrificio, venció al enemigo y adquirió el título de Rey nuestro:

... ille vero unctus est et Rex et Sacerdos. Rex pugnavit pro nobis, Sacerdos obtulit se pro nobis. Quando pro nobis pugnavit, quasi vincus est: vere autem vicit. Crucifixus est enim et de cruce sua, in qua erat fixus, diabolum occidit: et inde Rex noster.⁶⁵

Precisamente en esta fase sacrificial de su lucha es cuando el Rey da ejemplo a sus futuros soldados.⁶⁶

c) *Necesidad del sacrificio redentor de Cristo para su victoria*

La victoria definitiva de Cristo sobre Satanás debía llevar consigo la liberación de su ciudad, cautiva bajo el poder de la ciudad de Babilonia desde el momento en que entró el pecado en el mundo. La liberación de esta esclavitud se logrará por la liberación del pecado, que es la causa primera del dominio del diablo sobre la humanidad.⁶⁷ Ahora bien, la liberación del pecado va a exigir el sacrificio redentor del que ha sido puesto entre los hombres en calidad de Mediador.

Puestas así las cosas y con este planteamiento, vemos el sacerdocio de Jesucristo jugando un papel esencial con su propio sacrificio, en la liberación y conquista del nuevo reino. Miles de creyentes se libran del dominio del diablo (para formar parte del Cuerpo de Cristo) por la sangre del Redentor. Agustín explica magníficamente en su comentario al Salmo 64⁶⁸ la necesidad de que ese Rey, a quien se le ha prometido el dominio sobre la carne (y al que un día se acercarán los pueblos todos de la tierra), sea, a la vez, el sacerdote que obtenga el perdón de todas las iniquidades de los hombres por su ofrecimiento personal en holocausto de propiciación. Por medio de este sacrificio, los pueblos podrán llegar a su verdadero Señor.

⁶⁵ Ps. 144, 6: CCh 40, 2182.

⁶⁶ Ps. 19, 10: CCh 38, 115.

⁶⁷ Ps. 84, 4: CCh 39, 1163-1164.

⁶⁸ Ps. 64, 4. 5. 6: CCh 39, 825-829. Ps. 129, 3: CCh 40, 1892.

d) *Vinculación entre la Realeza y el Sacerdocio de Cristo*

En nuestra labor de concatenación de los textos agustinianos vamos llegando al punto crucial. La vinculación entre los dos títulos de Cristo: Rey y Sacerdote, ha quedado manifiesta en el último comentario que hace nuestro autor al Salmo 64, y que hemos citado. Toda carne, todas las gentes se llegarán a ese Rey; pero éste se ofrecerá a Dios en propiciación de los pecados a través de su sacrificio personal, en su condición de Sacerdote.⁶⁹

El juramento que hace Dios en el Salmo 109 dice relación tanto al reino como al sacerdocio del Salvador. En efecto, por una parte vemos que ha jurado bendecir a todas las gentes en este descendiente de Abraham, pero, por otra parte, también ha jurado que este descendiente será Sacerdote para siempre según el orden de Melquisedeq.⁷⁰ Era, pues, necesario que el Rey-conquistador de este reino fuese, además, sacerdote-Mediador, para que por medio de su sacrificio fuese reconciliado con Dios.

Agustín afronta, en su comentario al Salmo 90, la estrecha vinculación existente entre la referida trilogía de Cristo: Rey-Mediador-Sacerdote. La Iglesia terrena camina hacia la ciudad celeste. El propio rey de la ciudad ha venido a la tierra para hacerse camino en nuestra peregrinación. Pero no sólo se hace camino, sino que es también el mediador que reconcilia a los hombres con Dios, puesto que por el pecado nos habíamos apartado y ofendido a nuestro Señor. Jesucristo es el mismo Hijo de Dios, enviado como Mediador, para liberarnos, con su sangre, de los pecados que eran el obstáculo que nos separaba de Dios. Colocado entre Él y nosotros, nos ha reconciliado y devuelto a la posesión de nuestro Dios.⁷¹ Así, pues, como Rey ha tomado nuestros pecados para darnos ejemplo de lucha y de victoria; como Sacerdote ha lavado y hecho desaparecer todos nuestros pecados.

En la Enarración al Salmo 149 parece condensar el Hiponense su pensamiento acerca de esta característica vinculación que entrafían entre sí la Realeza y el Sacerdocio de Jesucristo. Desde la Cruz, con el sacrificio de su muerte, el Rey ha luchado por nosotros y ha conseguido vencer al enemigo. En la Cruz Jesucristo ha mostrado su realeza; precisamente allí donde ha ofrecido, como Sacerdote, su carne inmaculada en holocausto redentor:

⁶⁹ Ps. 64, 6: CCh 39, 829.

⁷⁰ Ps. 109, 17: CCh 40, 1617.

⁷¹ Ps. 90 Sermo II, 1: CCh 39, 1265.

Christus a chrismate dictus est, id est, ab unctione. Reges autem ungebantur (I Rg. 10, 1; 16, 13) et sacerdotes (Ex. 30, 30): ille vero unctus est et Rex et Sacerdos. Rex pugnavit pro nobis, quasi vinctus est; vere autem vicit. Crucifixus est enim, et de cruce sua in qua erat fixus, diabolus occidit: et inde Rex noster. Unde autem Sacerdos? Quia se pro nobis obtulit. Date sacerdoti quod offerat. Quid inveniret homo quod daret mundam victimam? Quam victimam? Quid multum potest offerre peccator? O inique, o impie! quidquid attuleris immundum est, et aliquid mundum pro te offerendum est. Quare apud te quid offeras; non delectatur arietibus, nec hircis, nec tauris. Omnia ipsius sunt, etsi non offeras. Offer ergo illi mundum sacrificium. Sed peccator es, impius es, sed inquinatam conscientiam habes. Poteris forte aliquid offerre, purgatus; sed ut purgeris, aliquid pro te offerendum est. Quid ergo pro te oblaturus es, ut munderis? Si mundatus es, poteris offerre quod mundum est. Offerat ergo seipsum sacerdos et mundet. Hoc est quod fecit Christus. Nihil mundum invenit in hominibus, quod offerret pro hominibus; seipsum obtulit mundam victimam. Felix victima, vere victima, hostia immaculata! Non ergo hoc obtulit quod nos illi dedimus: immo hoc obtulit quod a nobis accepit, hanc obtulit. Sed unde illam accipit? De utero virginis Mariae, ut mundam offerret pro inmundis. Ipse Rex, ipse Sacerdos: in eo laetemur.⁷²

A través de una larga e ingeniosa interpretación escriturística (en el comentario al Salmo 33) nos habla Agustín del cambio que Jesucristo —sacerdote según el orden de Melquisedeq— hace del sacrificio de Aarón (propio del reino de David), sustituyéndolo por el nuevo sacrificio vinculado al nuevo Sacerdote y al Reino que vino a instaurar entre las gentes.⁷³

B. *El sacrificio del Redentor, precio de compra y de liberación*

Hemos visto cómo sacerdocio y realeza de Jesucristo se vinculan estrechamente en el pensamiento de nuestro autor, quien no desaprovecha ocasión alguna para ponerlo de manifiesto al tratar todos los temas que de una u otra forma hagan referencia a la unción de Jesucristo: ungió Sacerdote y Rey.

Antes de entrar en el estudio del título sacrificial de la realeza de Jesucristo, conviene dejar constancia de que los diferentes aspectos desde los que puede considerarse la Pasión de Jesucristo (satisfactorio, meritorio, redentivo...), y que la escolástica posterior señaló minuciosamente, Agustín los tiene en cuenta no específica, sino globalmente. Desde todas las perspectivas ha visto la muerte redentora de Cristo, acto sacrificial del Sumo y Eterno Sacerdote. Dada la orientación de nuestro estudio, lógicamente señalaremos aquellos textos del Hiponense en los que se subraya el aspecto 'redentor' de la Pasión, puesto que es la perspectiva que expresa mejor el fundamento de un nuevo título real de Cristo sobre la humanidad

⁷² Ps. 149, 6: CCh 40, 2182.

⁷³ Ps. 33 Sermo I, 1. CCh 38, 273-281.

redimida, a la que libera y conquista desde la Cruz. Exactamente es la Cruz donde queda definitivamente establecida la Iglesia y donde Cristo adquiere la posesión de toda la tierra con la herencia de las gentes prometida por el Padre.

No será baldío recordar, a este propósito, el hecho que hemos apuntado anteriormente. Nuestro autor señala el comienzo de la Iglesia en los primeros tiempos de la humanidad (Abel), además ve en la Encarnación el desposorio de Cristo con su Esposa la Iglesia, pero subraya también que, antes de la muerte redentora, se da una 'incoación' de su nuevo reino porque Cristo domina ya en aquellos que le reconocen como Señor. Por otra parte, tampoco podemos olvidar el papel que Agustín concede a la Resurrección y a la venida del Espíritu Santo en la inauguración del nuevo reino.⁷⁴

Hechas, pues, estas indicaciones preliminares, podemos pasar al estudio de esta parte central en nuestra investigación.

El precio de la liberación, la victoria sobre el enemigo que domina la heredad prometida, las arras de los desposorios con la Esposa, la edificación de la ciudad de Dios en la tierra..., en una palabra, el establecimiento del reino de Cristo sobre la tierra tendrá por fundamento el sacrificio sangriento del Salvador, quien (como sacerdote según el orden de Melquisedeq) ofrecerá el holocausto de su propia vida para instaurar la Iglesia e inaugurar su reino en la tierra. En la Cruz tendrá lugar la consumación de este íntimo vínculo existente entre su realeza y su sacerdocio, y que comenzó con la unción del Rey-Sacerdote en el seno de la Virgen María.

Huelga decir que, a cada paso, nos encontramos con el punto vital y céntrico de la teología agustiniana: la Sangre de Cristo es precio de redención y conquista, título de su realeza entre las gentes.⁷⁵

a) *Precio de compra*

Los misteriosos planes de la dispensación divina orientan hacia la instauración de todo en Cristo, hacia el establecimiento del reino de Dios en la tierra constituyendo a Cristo como Rey de toda la heredad prometida. Pero ello con la condición del 'precio' de su Sangre. El derramamiento de la sangre, por parte de este Sumo Sacerdote, era nece-

⁷⁴ Ps. 78, 3: CCh 39, 1100.

⁷⁵ A juzgar solamente por alguna recensión bibliográfica (cfr. E. Nebreda, *Bibliografía agustiniana* (Roma 1928)) podemos darnos cuenta de lo mucho que se ha escrito sobre este punto de la doctrina de nuestro autor. Por obvias razones, nosotros no haremos más que aportar sumariamente los principales textos.

sario para la redención de la humanidad, para la adquisición de su heredad y el establecimiento de su reino.

Este reino, que es la Iglesia, será un 'populus acquisitionis'.⁷⁶ El precio de tal adquisición será la Sangre del Redentor.⁷⁷ La promesa de Dios a Abraham: 'in semine tuo benedicentur omnes gentes' (Gen. 12, 18) se realizará en Cristo, el cual adquirirá con su sangre la posesión de todo el mundo.

El Salmo 21 es uno de aquellos sobre los que el autor vuelve con una 'enarratio ad plebem'. Quiere Agustín que sus cristianos estén bien instruidos ante la concepción que sobre la Iglesia tienen los donatistas. El Hiponense afirma categóricamente el derecho de Cristo a la posesión de todo el mundo, adquirido con el precio de su sangre,⁷⁸ contrariamente a la concepción donatista que restringía dicha posesión a una parte pequeña de la tierra. Todos los hombres somos ovejas compradas con la sangre de Cristo. Cuanto ha padecido Cristo es precio de redención,⁷⁹ por el que tuvo que ser crucificado. Dios mismo, en efecto, ha dispuesto que toda la obra de su nuevo reino en la tierra se hiciera a través de la humillación y muerte de su propio Hijo.⁸⁰

b) *Precio de liberación*

En distintos pasajes nos presenta Agustín a la humanidad (después del pecado), como una parte caída de la ciudad del cielo, como un pueblo expulsado de allí por su pecado, y peregrina por la tierra, cargada con el peso de su mortalidad y con la imposibilidad de volver a su verdadera patria. Pero Dios quiso restaurar esta parte caída y envió a su Hijo Redentor para librarnos de la esclavitud con el precio de su propia sangre.⁸¹ Esta Jerusalén terrena, que debía ser su reino, yacía postrada en su cautiverio bajo la ciudad de Babilonia a causa de su propio pecado. Pero Jesucristo, con su sangre, libertó a los que habían de ser con Él coherederos de su reino:

Christus salvator... passus est; fusso innocente sanguine, quod est praetium nostrum, redemit nocentes a captivitate, in qua detinebamur a diabolo...⁸²

⁷⁶ Ps. 118 Sermo VI, 2: CCh 40, 1680.

⁷⁷ Ps. 95, 5: CCh 39, 1346.

⁷⁸ Ps. 147, 16: CCh 40, 2150-2151.

⁷⁹ Ps. 21 Sermo II, 8: CCh 38, 125.

⁸⁰ Ps. 103 Sermo III, 25: CCh 40, 1520.

⁸¹ Ps. 146, 4: CCh 40, 2124.

⁸² Ps. 136, 1: CCh 40, 1964. Ps. 138, 2: CCh 39, 1346-1347.

Con otros muchos Padres contemporáneos suyos, el Hiponense atribuye a una decepción (por parte del diablo) el que éste haya trabajado con tanto empeño por hacer derramar la sangre redentora, sin darse cuenta (!) de que con ello perdería a sus cautivos.⁸³

C. *La posesión del Reino fruto del sacrificio de Cristo*

Insistiendo en el mismo tema, pero fijándonos ahora en el resultado de la obra redentora, estudiamos, en esta tercera parte, el nuevo reino de Cristo desde la perspectiva del 'fruto' de adquisición del sacrificio redentor.

Esta adquisición comprende, en primer lugar, a todo el mundo. Nuestro autor considera el gran valor de este precio, y deduce que no puede menos de corresponderle a tal Redentor la posesión de toda la tierra:

Christus pendet in ligno; vide quanto emit. Empturus est aliquid: ipsum aliquid nondum scis. Vide, vide quanti, et videbis quid. Sanguinem fudit... Emptor Christus est, pretium sanguinis, possessio orbis terrarum...⁸⁴

Con frecuencia señala Agustín que la magnitud del precio redentor exige la adquisición de todo el mundo.⁸⁵ En esta totalidad del mundo adquirido están comprendidas todas las gentes, los pueblos todos que Dios prometió a Cristo-Rey como heredad. No era suficiente que Jesucristo fuera Rey de los judíos, sino que (como ingeniosamente deduce Agustín) en el sacrificio de la Cruz fue donde encontró Cristo su título de Rey sobre todos los pueblos: los judíos crucificaron a su Rey, pero (al crucificarle) le han hecho Rey de las gentes:

... si rex iudeorum crucifixus est, et Judei regem suum crucifixerunt; crucifigendo eum etiam regem Gentium fecerunt, magis quam occiderunt...⁸⁶

El razonamiento lógico lleva a Agustín a la siguiente afirmación: cuando Cristo manda a sus discípulos que lleguen hasta los confines de la tierra, les envía a esa heredad que Él había adquirido con su Sangre. Estas gentes, esta heredad o reino de Cristo es su propia Iglesia. Iglesia que continuamente esta considerada en los escritos agustinianos como casa, ciudad de Dios, cuerpo de Cristo, esposa... Ésta es la razón por la que ofrecen interés aquellos textos en los que nuestro autor habla

⁸³ Ps. 130, 7: CCh 40, 1902-1903.

⁸⁴ Ps. 147, 16: CCh 40, 2150.

⁸⁵ Ps. 95, 5: CCh 39, 1346-1347. Ps. 97, 3: CCh 39, 1373.

⁸⁶ Ps. 58 Sermo I, 1: CCh 39, 729-730.

del acto sacrificial del sacerdocio de Cristo en relación causal con estos diversos aspectos del reino; es decir, en cuanto que su sacrificio es causa de la edificación de la Ciudad de Dios en la tierra, del nacimiento de su Cuerpo místico, en cuanto que cumple la función de las arras de los divinos desposorios del Rey con su Esposa la Iglesia. De esta manera, añadimos nueva luz sobre esa relación que, en la mente de Agustín, tienen entre sí el reino de Cristo y su sacrificio, su realeza y su sacerdocio.

Comentando el Salmo 146, y a propósito de las palabras: 'Aedificans Jerusalem Dominus, et dispersiones Israel colligens', nos presenta el Hiponense la obra del Redentor como una edificación de la Ciudad de Dios. Ahora bien, por el pecado una buena parte de la ciudad celeste se ha dispersado. Por eso Cristo recoge (por obra de su sangre derramada) a la humanidad que, después del pecado, marcha peregrinando por la tierra, expulsada de la ciudad de Jerusalén.⁸⁷

La piedra angular de esta edificación es Cristo. Esta piedra angular (arrojada desde el monte, que es el reino de los judíos) crece y llena toda la tierra con su Iglesia.⁸⁸ Pero no hubiera sido hecha piedra angular, si no se hubiese sometido al sufrimiento de la Pasión:

A Domino factus est ei: id est, capiti anguli a Domino factus est. Quamvis enim hoc non esset factus, nisi passus esset...⁸⁹

El comienzo de la edificación de la casa (según el texto escriturístico: 'Cum domus aedificaretur post captivitatem' (Salmo 95, 1) se da después de haber sido redimidos de nuestra cautividad. Jesucristo, con su preciosa sangre, ha pagado el precio que nos liberaba de nuestra cautividad. Una vez libertados, comenzó a edificarse la casa cuya piedra angular es el mismo Cristo.⁹⁰

En el desarrollo conceptual agustiniano nos encontramos, llegados a este punto, con una doctrina común a muchos otros Padres contemporáneos suyos. La Iglesia, al ser considerada bajo la perspectiva bíblica de Esposa, nace (al igual que Eva nació del costado de Adán dormido) del costado de Cristo, que muere por ella en la Cruz. De este curioso paralelismo se servirá frecuentemente Agustín para mostrarnos la calidad del sacrificio redentor (que da comienzo al nuevo reino de Cristo) en los términos bíblicos de los desposorios de la nueva Esposa (la Iglesia), que nace del costado de su Esposo Jesucristo (nuevo Adán):

⁸⁷ Ps. 146, 4: CCh 40, 2124.

⁸⁸ Ps. 98, 14: CCh 39, 1391-1392.

⁸⁹ Ps. 117, 8: CCh 40, 1662.

⁹⁰ Ps. 95, 5: CCh 39, 1346.

Viro dormiente, Eva facta est (Gen. 2, 21-22),
moriente Christo, Ecclesia facta est ⁹¹

Semel Christus dormivit,
ut illi de latere coniux fieret :
dormivit in cruce, manifestum est ⁹²

Quia dormienti Christo in cruce
facta est coniux de latere.
Percussum est enim latus pendentis de lancea (Jn. 19, 34),
et proflexerunt Ecclesiae sacramenta ⁹³

Facta est Ecclesia de latere Domini dormientis in cruce.
Nam de latere crucifixi percusso (Jn. 19, 34),
sacramenta proflexerunt. ⁹⁴

Mención especial hay que ofrecer al canto que hace Agustín (en su comentario al Salmo 122) de los desposorios de Cristo con su Esposa la Iglesia, conquistada en esa Cruz en la que ha derramado (como arras de su unión) su Sangre redentora :

Ipsa autem ancilla magnam dignitatem invenit apud Deum: uxor facta est. Sed donec veniat amplexus illos spirituales, ubi secure perfruatur eo quem dilexit, et cui suspiravit in ista diuturna peregrinationes, sponsa est: et accepit arram magnam, sanguinem sponsi, cui sicura suspirat... Solus ducet, qui solus talem arram dedit... Primo enim servos fecit, quos redemit. Sanguis enim ille pro servis pretium est, pro sponsa pignus est. ⁹⁵

Los hijos de Dios nacerán de esta Esposa, tan costosamente conquistada; ellos son los que constituyen la heredad y el reino de Jesucristo, y han de permanecer con Él para siempre. ⁹⁶ Estos hijos de Dios son, al mismo tiempo, su Iglesia; por lo cual también ellos han recibido las arras de la promesa de vida, en la muerte de Cristo las han recibido. ⁹⁷

Sintetizando el pensamiento de nuestro autor, en sus 'Enarraciones in Psalmos', sobre este aspecto particular, decimos: La posesión del reino ha sido fruto del sacrificio redentor. Jesucristo ha conquistado, con su sangre, a todas las gentes que han de formar la heredad que el Padre le prometiera un día. Después de liberar (con el precio de su Sangre)

⁹¹ Ps. 127, 11: CCh 40, 1875.

⁹² Ps. 102, 10: CCh 40, 1460.

⁹³ Ps. 56, 11: CCh 39, 701.

⁹⁴ Ps. 103 Sermo IV, 6: CCh 40, 1525-1526.

⁹⁵ Ps. 122, 5: CCh 40, 1818.

⁹⁶ Ps. 65, 4: CCh 38, 679-680.

⁹⁷ Ps. 148, 8: CCh 40, 2170.

a la humanidad cautiva bajo el poder del pecado y bajo el dominio de Satanás, comienza la edificación de la Ciudad de Dios a partir de y sobre Cristo, hecho piedra angular en su Pasión. Así es como Cristo llega a ser Cabeza de todos aquellos que, libertados del poder del Diablo, pasan a ser miembros vivos de su Cuerpo místico. Todo ello Cristo lo consigue en la Cruz. La Iglesia nace del costado abierto del Redentor. Ella es la Esposa con la que celebra sus desposorios, entregando (por arras) el precio de su sangre redentora. Así, el Sacerdote-Jesucristo adquirió la posesión del reino, por el sacrificio de la Cruz.⁹⁸

D. *El sacrificio redentor y el Sacerdote oferente*

Analizado el proceso dialéctico que el Hiponense sigue para mostrarnos, de manera escalonada, los títulos de realeza de Jesucristo, y habiéndonos detenido más pormenorizadamente en el estudio del tema de la realeza de Cristo por su sacrificio sacerdotal, en este último apartado vamos a descubrir la relación que se establece entre el sacrificio redentor de Cristo y los efectos que éste provoca en el Sumo Sacerdote que se inmola.

a) *Dignidad real de Cristo adquirida por el sacrificio*

Sobradamente hemos señalado cómo Agustín descubre que Cristo alcanza un nuevo título de realeza en la misma Cruz. En verdad se puede afirmar que Sacerdocio y Realeza (en la cumbre del Calvario) se unen en perfecto maridaje ofreciéndonos la imagen perfecta del Rey-Sacerdote, que había tenido su preanuncio en la figura del rey-profeta David al 'comer los panes de la propiciación'.⁹⁹

El sacrificio del sacerdocio de Cristo ha dado nacimiento a la Iglesia, ha ofrecido al Redentor un reino nuevo y un título real también nuevo sobre los que han sido redimidos:

⁹⁸ Adviértase cómo Agustín nos ha presentado la relación existente entre el sacrificio y la adquisición de este reino con abundante riqueza de reflexiones, a partir siempre de imágenes bíblicas.

⁹⁹ Ps. 51, 1: CCh 39, 625. Agustín nos presenta a David, perseguido por Saúl, llegándose al sacerdote Abimelech (cuyo nombre significa: 'reino de mi padre'). David fue entregado a la persecución de Saúl. Cristo, al llegar al reino de los judíos establecido por su Padre (y, por tanto, también 'reino de su Padre'), es entregado a la muerte significada por el nombre de Saúl. David, lo mismo que Isaac, figura la Pasión. Pero David no ha muerto en la empresa, sino que fue liberado de la muerte. En todas estas acciones, que prefiguran la Pasión de Cristo, hay una efusión de sangre.

... ille vero inctus est et Rex et Sacerdos. Rex pugnavit pro nobis... Crucifixus est enim, et de cruce sua, in qua erat fixus, diabolum occidit: et inde Rex noster.¹⁰⁰

Con la última frase citada señala nuestro autor la victoria de Cristo en la cruz; ella es la razón nuclear del nuevo título real: el título de conquista o sacerdotal.

b) *Dominio sobre los redimidos*

La conquista alcanzada por el Redentor comportaba consecuentemente su dominio sobre todos los redimidos, y éstos pasaron de la servidumbre y esclavitud de su rey Satanás a la servidumbre del nuevo y definitivo rey Cristo:

... verus rex, cui titulus inscriptus est, quando passus est... Ad ipsum ergo pertinemus qui nos redemit, qui pro nobis mundum fecit, non armato milite, sed irrita cruce...¹⁰¹

... Securus autem ille pro sponsa mortuus est: quam resurgens erat ducturus... Primo enim servos fecit, quos redemit.¹⁰²

Vivos y muertos (se refiere a los justos) siempre seremos siervos de quien nos ha redimido.¹⁰³ Pero no sólo siervos, sino también hijos redimidos con su sangre.¹⁰⁴ Los cristianos son los hijos del calvario, los hijos de la Pasión de Jesucristo, los hijos de su Cruz.¹⁰⁵ Pero, como decimos, se da en Cristo el gobierno y régimen de los redimidos hechos siervos suyos. Este dominio lo ejerce (sacientemente lo repite Agustín!) a través de su sacrificio redentor. Por eso no es difícil adivinar, en los escritos agustinianos, una íntima vinculación causal entre las funciones real y sacerdotal:

Inde et rex a regendo dicitur. Non autem regit qui non corrigit. Ad hoc est rex noster rectorum rex. Quomodo et sacerdos a sanctificando nos, ita et rex a regendo nos...¹⁰⁶

Es cierto que Jesucristo, anota el Hiponense, posee (en cuanto Dios) un reino que no tiene principio ni tendrá fin, sin embargo:

¹⁰⁰ Ps. 149, 6: CCh 40, 2182.

¹⁰¹ Ps. 62, 19: CCh 39, 806.

¹⁰² Ps. 122, 5: CCh 40, 1817-1818. Ps. 66, 5: CCh 39, 862.

¹⁰³ Ps. 144, 5: CCh 40, 2091.

¹⁰⁴ Ps. 122, 5: CCh 40, 1817.

¹⁰⁵ Ps. 41, 2: CCh 38, 460-461.

¹⁰⁶ Ps. 44, 17: CCh 38, 505.

secundum id quod Verbum caro factum est (Jn. 1, 14), coepit regnare in credentibus per fidem incarnationis suae. Unde est etiam illud: *Dominus regnavit a ligno* (Salm. 95, 10). Hinc autem evacuavit omnem principatum et omnem potestatem et virtutem, dum non per claritatem eius, sed per humilitatem salvi fiunt credentes in eum... ligno pugnat. Dominus regnavit a ligno. Quis est qui ligno pugnat? Christus.¹⁰⁷

Pero es por medio del leño de la Cruz como Cristo:

subiecit gentes iugo suo, qua stravit populos, non ferro sed ligno...¹⁰⁸

y es con la misma Cruz con la que Cristo abre los corazones de sus súbditos mientras extiende su reino nuevo. Ella será el cetro de este reino.¹⁰⁹

c) *Poder real de juzgar a los hombres*

Dada la señalada condición de siervos y el correspondiente dominio que Jesucristo ejerce sobre los redimidos, viene pedida la constatación que hace nuestro autor: Cristo ha merecido, con su Pasión, ser exaltado (en cuanto hombre) sentándose a la diestra del Padre, recibiendo de Él, además, toda potestad judicial.

Con dicha anotación nos esta presentando Agustín una nueva vinculación entre el sacerdocio y la realeza de Cristo: el sacrificio de la Pasión es título meritorio de Jesucristo, que le permite sentarse a la diestra del Padre y juzgar a los hombres. Cristo ha comenzado (con su muerte) su carrera ascensional hasta sentarse cabe el Padre.¹¹⁰ La misma Cruz (donde el Sacerdote consumó su sacrificio) fue, al mismo tiempo, tribunal en el que Cristo juzgó a los dos ladrones que le acompañaban; significando, con ello, lo que hará un día con los vivos y con los muertos: dictar la sentencia que permita a unos estar a su diestra y a los otros a su siniestra.¹¹¹

Creo innecesario (a estas alturas de nuestro estudio) aducir más testimonios que nos evidencien la doctrina del Hiponense sobre este particular: la estrecha vinculación que hay entre la obra sacerdotal de Cristo en el sacrificio de la Cruz y el título de realeza que adquiere sobre la humanidad redimida precisamente a causa de la misma victoria en la

¹⁰⁷ Ps. 95, 2: CCh 39, 1343-1344.

¹⁰⁸ Ps. 109, 13: CCh 40, 1613.

¹⁰⁹ Ps. 33 Sermo I, 9: CCh 38, 280. Ps. 33 Sermo II, 2: CCh 38, 282.

¹¹⁰ Ps. 109, 11: CCh 40, 1610.

¹¹¹ *In Jo. Ev. Tract.* 31, 11: CCh 36, 299-300.

Cruz. La expresión que aducíamos: "et inde rex noster",¹¹² en la que Agustín ve claramente la conquista del nuevo título real de Cristo como consecuencia de su Victoria, nos ha ofrecido la clave de su pensamiento.

CONCLUSIÓN

Las *Enarrationes in Psalmos* de San Agustín encierran una riqueza doctrinal muy seria. El estudio detenido de las mismas nos lleva a abrir interesantes capítulos, que proyectan cualificada luz a la hora de querer hacer teología hoy. Uno de ellos es precisamente el del sacrificio sacerdotal de Jesucristo.

En nuestra investigación hemos partido de la razón fontal de la realeza de Cristo: su divinidad y su unión hipostática. La realeza sacerdotal, veámos después, se funda en la promesa que el Padre hace al Hijo (Ps. 2, 7-8), y éste la alcanza por el sacrificio de valor infinito que sólo un hombre-Dios podía ofrecer.

Ante las razones de la realeza de Cristo, Agustín adopta no una perspectiva cronológica, sino la ontológica. Por eso dirá que la posesión del reino, su inauguración y establecimiento se realiza sólo cuando Cristo-sacerdote consuma su sacrificio, es decir, cuando añade a su realeza el nuevo título real de conquista sacrificial. El reino que consigue recibe el nombre de Iglesia, que es la actuación del dominio de Dios sobre los hombres: el único medio válido para que la humanidad caída pueda volver a su Dios. Por eso, la unidad del 'totus Christus' es firmemente subrayada por el Hiponense, echando mano de las figuras bíblicas de 'cuerpo' y de 'esposa' principalmente.

Especial interés ofrece el desarrollo agustiniano del *modo* cómo Cristo realiza el establecimiento del reino y cómo entra en posesión de la heredad prometida: por una conquista lograda a través del sacrificio de la Cruz, acto principal y específico de su sacerdocio, en el que la realeza sacerdotal del Salvador encuentra su fundamento y su significación más clara. Categóricamente afirma Agustín la dramaticidad que se origina por el establecimiento definitivo de este reino de Cristo; pero como hemos hecho notar, no se entretiene en descripciones mítico-alegorizantes de la victoria de Cristo, como hacen los Padres contemporáneos orientales.

El sacerdocio de Cristo, con su sacrificio, juega un papel decisivo en la liberación y conquista del nuevo reino: el sacerdote-Cristo obtiene el perdón de todas las iniquidades de los hombres por su ofrecimiento

¹¹² Ps. 149, 6: CCh 40, 2182.

personal en holocausto de propiciación. Agustín gusta contemplar la gestión de Jesucristo en sus dos momentos de intensidad redentora distinta: la vida y la pasión-muerte de Cristo. En el segundo se recrudece la batalla y alcanza la victoria definitiva con la que instaura el nuevo reino. El punto culminante se da en el preciso instante en que el Rey-conquistador y el sacerdote-Mediador aparecen encarnados en la figura del Crucificado. Con su gestión (el holocausto de su vida entera) instaura la Iglesia ('*populus acquisitionis*') e inaugura su reino en la tierra.

Está muy logrado, en los comentarios agustinianos a los salmos, el proceso discursivo por el que llegamos a descubrir la capitalidad de Cristo sobre todos los libertados y su inserción en el Cuerpo místico de Cristo como miembros vivos. Ahora bien, la reiterada afirmación de la victoria de Cristo (como razón nuclear del nuevo título de conquista sacerdotal), nos ha llevado al punto final, que es el de la Cruz (lugar de consumación del sacrificio) convertida, a la vez, en tribunal de juicio para todos los hombres.

Roma, 18 septiembre, 1974

INDICE DE SALMOS CITADOS

<i>Salmo</i>	<i>Página</i>	<i>Salmo</i>	<i>Página</i>
2,7 ...	5,11	96,4 ...	9
5,3 ...	4	97,3 ...	19
18 Sermo I,6 ...	13	98,14 ...	20
18 Sermo II,10 ...	11	102,10 ...	21
19,10 ...	14	102,21-22 ...	5
21 Sermo II,4 ...	8	103 Sermo III,25 ...	18
21 Sermo II,8 ...	18	103 Sermo IV,6 ...	21
30 Sermo II,1 ...	11	105,36 ...	12
30 Sermo III,9 ...	5	108,18 ...	7
33 Sermo I,1 ...	16	109,10 ...	7,9,10
33 Sermo II,2 ...	24	109,11 ...	24
33 Sermo I,9 ...	24	109,13 ...	24
36 Sermo II,20 ...	7	109,17 ...	15
40,1 ...	6,13	117,8 ...	20
41,2 ...	23	118 Sermo VI,2 ...	18
42,5 ...	11	118 Sermo XXIX,9 ...	7,13
44,3 ...	12	119,7 ...	10
44,17 ...	8,23	120,12 ...	6,10
44,26 ...	11	122,5 ...	4,21,23
47,3 ...	11	124,3 ...	6,9
47,5 ...	9	126,2 ...	6
51,1 ...	8,22	127,3 ...	11
54,6 ...	7	127,11 ...	21
56,11 ...	21	129,3 ...	6,14
58 Sermo I,1 ...	19	130,7 ...	19
60,8 ...	10	134,5 ...	5
61,6 ...	13	135,9 ...	4,13
62,19 ...	23	136,1 ...	13,18
64,2 ...	13	138,2 ...	18
64,4,5 ...	14	138,14 ...	4,5
64,6 ...	14,15	144,2 ...	6,11
65,4 ...	21	144,5 ...	23
66,5 ...	23	144,6 ...	6,14
67,3 ...	8	146,4 ...	5,12,18,20
67,15 ...	4	147,16 ...	18,19
70,6 ...	12	148,8 ...	21
71,1 ...	6,7	149,6 ...	9,16,23,25
71,2,14 ...	4		
73,14 ...	9		
74,5 ...	9,10		
75,1 ...	9,10		
78,3 ...	17		
84,4 ...	14		
86,1 ...	6,9		
90 Sermo I,5 ...	9,13		
90 Sermo II,1 ...	4,6,13,15		
94,6 ...	8,12		
95,2 ...	24		
95,5 ...	12,18,19,20		